DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 16 **Madrid, 1 de agosto de 1991**

III Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia
Excmo. Sr. D. Pedro Díez Olazábal

Celebrada el miércoles 10 de julio de 1991.

Orden del día:
1. Informe sobre la actividad de la Diputación Permanente de la Asamblea (II Legislatura), en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento.
2. Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 131 del Reglamento.

S U M A R I O

-Se abre la sesión a las 10 horas y 34 minutos. (pág. 107)

Juramento o promesa del cargo de Diputado de la Asamblea de Madrid de Dª. Cándida O'Shea Suárez-Inclán. (pág. 107)

-Intervención de la Sra. Diputada. (pág. 107)

Informe sobre la actividad de la Diputación Permanente de la Asamblea (II Legislatura), en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento. (pág. 107)

-Por el Sr. Secretario Primero, se da cuenta de que no se ha celebrado sesión alguna de la Diputación Permanente en la II Legislatura. (pág. 107)

Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del artículo 131 del Reglamento. (pág. 107)

-Por el Sr. Secretario Primero, se da lectura a la resolución de la Presidencia en la que se propone a la Asamblea de Madrid al Sr. Leguina Herrán como candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. (pág. 107)

-Intervención del Sr. Leguina Herrán exponiendo su programa de gobierno. (pág. 107-117)

-Se suspende la sesión a las 11 horas y 39 minutos. (pág. 117)

(*Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Se declara abierta la sesión de apertura e investidura del Presidente de la Comunidad de Madrid en la III legislatura de la Asamblea.

En primer lugar está previsto que doña Cándida O'Shea Suárez-Inclán, Diputada por la lista del Partido Popular, que no prestó promesa o juramento en la sesión constitutiva, lo haga a continuación. Por favor, Señorías, ruego se pongan en pie. (*Los señores Diputados se ponen en pie.*)

Doña Cándida O'Shea Suárez-Inclán, ¿promete o jura, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputada de la Asamblea de Madrid, con lealtad al Rey, y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **O'SHEA SUAREZ-INCLAN** (*Desde los escaños.*): Sí, juro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señorías. Pasamos al primer punto del Orden del Día.

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID DURANTE LA II LEGISLATURA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 56 DEL REGLAMENTO.

Por el señor Secretario Primero se procederá a la lectura del informe sobre la actividad de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid, tras la finalización de la II legislatura, en cumplimiento del artículo 56 del Reglamento. Por favor, señor Secretario Primero, proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo): De conformidad con los artículos 56 y 5 del Reglamento de la Asamblea, después de la celebración de elecciones a la Asamblea de Madrid, la Diputación Permanente debe dar cuenta al Pleno de la Asamblea, una vez constituida ésta y en la sesión de apertura, de los asuntos que hubiese tratado y de las decisiones adoptadas.

Para dar cumplimiento a los mencionados artículos, la Secretaría General comunica a V.E. que la Diputación Permanente en la II legislatura no ha celebrado sesión alguna hasta la finalización de aquella.- Madrid, 5 de julio de 1991.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 131 DEL REGLAMENTO.

Por el señor Secretario Primero se procederá a la lectura de la resolución de la Presidencia, por la que se propone a la Asamblea candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Proceda a su lectura, por favor.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo): Esta Presidencia, en el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 18.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 131.1 del Reglamento de la Asamblea, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación en la Asamblea, propone como candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid al Diputado de esta Asamblea don Joaquín Leguina Herrán.- Madrid, 27 de julio de 1991.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, por tiempo ilimitado, para que exponga su programa de gobierno y solicite la confianza de la Cámara, tiene la palabra don Joaquín Leguina Herrán.

El Sr. **LEGUINA HERRAN**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el 16 de julio de 1987 abrí mi discurso de investidura ante esta Asamblea con una reflexión sobre el hecho de que ninguna candidatura obtuvo entonces la mayoría absoluta, y ahora el electorado tampoco ha querido dar la mayoría absoluta a ninguna formación política.

Sus Señorías me permitirán que comience mi intervención de hoy intentando responder a la pregunta sobre el sentido último de mi presencia aquí para recabar la investidura y formar después, si obtengo los votos suficientes, Gobierno. La respuesta es bien simple; estoy aquí planteando ante los Diputados de esta Asamblea un programa de gobierno porque hace menos de dos meses, en las elecciones del 26 de mayo, que los electores de la Comunidad Autónoma de Madrid han apostado por la izquierda; esta apuesta significa que los votos obtenidos por el Partido Socialista más los obtenidos por Izquierda Unida superan en casi 140.000 votos a los obtenidos por la derecha que representa el Partido Popular.

¿Qué ha pasado en el mapa político madrileño durante los cuatro últimos años? ¿Qué diferencia la fotografía de la realidad política madrileña del 87 a la de cuatro años más tarde? Sustancialmente, y a mi juicio, dos cosas: primera, que se ha producido un incremento del espacio parlamentario de la suma del Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida y, segunda, la desaparición parlamentaria de un partido, el CDS, que estrecha el espacio político del centro derecha y produce una importante recomposición a favor del Partido Popular.

Esta legislatura se abre con un Orden del Día muy distinto al de 1987. Llegamos aquí con un acuerdo programático de investidura entre el Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida que ya conocen ustedes, y que también conoce la opinión pública, que pretende la gobernabilidad de la Comunidad de Madrid; acuerdo programático que asumo hoy solemnemente ante esta Cámara.

Sólo un Gobierno estable puede garantizar que las cosas funcionen como se merecen los ciudadanos. La respuesta que demos a nuestros electores tiene que generar una ilusión colectiva capaz de construir un modelo de sociedad, un nuevo concepto cultural y político de Madrid. Se nos pide una concepción abierta, y no cerrada, de los partidos políticos, se nos pide que instauremos una vidad política más practicable; una sociedad más habitable y más decente. Nuestra sociedad está cambiando, y cuando las

cosas cambian, también cambian los significados de las palabras, los proyectos políticos, el modelo de los partidos y la forma de dirigir los gobiernos. A la izquierda, a toda la izquierda, nos espera una larga lucha ideológica. Nos toca construir, bajo los viejos e irrenunciables principios de libertad, igualdad y fraternidad, una nueva utopía democráticamente realizable, racional y razonable. Nuestro objetivo sigue siendo el mismo: construir un mundo más justo. Esa es nuestra causa común.

Pero vamos a lo concreto. ¿Cuál es, a mi juicio, nuestra situación económica y social? La guerra del Golfo Pérsico ha afectado notablemente a la economía internacional y, lógicamente, también a la madrileña, si bien la situación no ha sido tan grave como se suponía en el otoño de 1990. De todas formas, el primer semestre de 1991, de este año en que estamos, puede ser el de menor crecimiento de los últimos años en la economía madrileña. El sector más perjudicado ha sido la industria, sobre todo en la producción de bienes de equipo. La construcción sigue mostrándose expansiva. Los servicios, si bien desigualmente, siguen teniendo un balance global positivo. La demanda interna sigue comportándose también desigualmente, aunque el consumo privado mantiene una línea de constante crecimiento. La evolución de la balanza comercial ha sido positiva en los últimos meses al crecer más las exportaciones que las importaciones. El comportamiento de los precios ha mejorado respecto a períodos precedentes. El mercado de trabajo ha tenido una evolución moderadamente negativa, sin embargo, la ocupación sigue en niveles superiores a los del año anterior.

No parece que se hayan despejado todas las incertidumbres generadas por la guerra del Golfo Pérsico, sin embargo, hay notas de cierto optimismo. Las previsiones de los organismos internacionales indican una reactivación económica y su mantenimiento en los próximos años. En este sentido, el indicador avanzado que supone siempre la economía de la Comunidad de Madrid debe dar, a corto plazo, indicios de recuperación. La economía madrileña, que ha demostrado en el inmediato pasado su capacidad de resistencia y de adaptación, que salió fortalecida de una larga crisis en algunos sectores básicos, puede afirmarse que está en una relativa buena posición para afrontar con éxito los cambios que habrán de producirse en 1993.

El desarrollo de la innovación, la apuesta por la formación, los proyectos de equilibrio territorial, especialmente las actuaciones en el sur y en el corredor del Henares, la vertebración regional a través de un nuevo esquema de transportes y comunicaciones metropolitanos, la creación de un nuevo paisaje industrial y empresarial, etcétera, han de servir, no sólo a la vidad cotidiana de los madrileños, sino a la capacidad de crecimiento de nuestra economía.

La economía madrileña está fuertemente marcada por los servicios, pues el 70 por ciento de la producción regional son servicios; sin embargo, la clave del futuro sigue estando en la industria, por eso propongo aquí un pacto por la industria y el empleo. El Gobierno regional no puede garantizar la consecución de ese pacto, pero debe expresar la voluntad política de hacerlo. Debe quedar claro que la preocupación está más que justificada, pues no es sólo la industria, la tradición y cultura industrial de Madrid lo que están en juego, también lo están los servicios y el tejido social en su conjunto. El Mercado Unico y la unión monetaria van a provocar cierre de empresas, distorsión en nuestra economía regional, cambio de cultura empresarial, etcétera. El desarme arancelario, la concentración industrial de las plantas productivas sobre la base del aumento de las inversiones en procesos tecnológicos más sofisticados, con reducción de plantillas y mejora de la productividad, van a seguir produciéndose. Hay un factor que cada vez tendrá mayor importancia: la localización de las plantas productivas. Hoy en día se denuncian los nacionalismos que dividen los Estados, pero se defienden en la práctica los nacionalismos económicos e industriales con el mayor desparpajo. El futuro de importantes industrias madrileñas, cuyos nombres están en la mente de todos, se decide hoy en París o en Turín. Los propios fabricantes de coches europeos han llegado a un acuerdo para que Japón pueda exportar coches a Europa, lo que causará una pérdida de 120.000 empleos en la Comunidad Económica Europea, véase, si no, el infome Mac Kinsey, publicado por "Der Spiegel" la semana pasada, todo ello en nombre de la productividad y de mejores costes.

Los ciudadanos de a pie y nosotros, los políticos, debemos preguntarnos quién va a defender la localización de las plantas industriales en la Comunidad Autónoma de Madrid. ¿Qué esperan los ciudadanos de Madrid del Gobierno regional? ¿Cabe, en una región como Madrid, una economía desarrollada sin una industria fuerte? La Comunidad Económica Europea tiene un proyecto claro sobre el Mercado Unico, tiene avanzado el diseño de la unión monetaria. Menciona la carta social, sin comprometerse demasiado, e ignora totalmente el tejido económico industrial. No es casual que se denuncie, como algo indivisible, la unión económica y monetaria, cuando no hay más que un solo proyecto: el financiero. No hay política económica industrial como directriz de la Comunidad Económica Europea, sólo hay intereses nacionalistas que van a colonizar el consumo de los más débiles. España debe tener una política industrial y nosotros también. Defender a la industria de Madrid, ayudar a su modernización y competitividad entre las PYME, apoyar la innovación y diversificación como factor antiinflacionista es lo que se espera, es lo que debe conseguirse con ese pacto por la industria. La virtualidad del pacto y su esencia misma es la de crear un clima de diálogo y negociación entre empresarios, sindicatos y administración para retener, modernizar, introducir la cultura de la innovación y consolidar la industria y el empleo en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Evidentemente, este pacto se asienta en otra premisa básica: la de desarrollar por parte del Gobierno regional una política industrial que tiene como base las siguientes líneas de actuación.

Modernización de las pequeñas y medianas empresas industriales, mediante la extensión del Plan de Innovación Industrial actualmente en marcha, potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico regional mediante el reforzamiento y la ampliación de la actual red de cinco centros tecnológicos regionales y la promoción inmediata de dos nuevos parques tecnológicos en las universidades de Alcalá de Henares y Carlos III.

Concertar un programa de formación, cualificación y reciclaje en nuevas tecnologías de información para la

industria y los servicios de producción.

Concertar los procesos de relocalización industrial hacia nuevas áreas y parques industriales, sin que se produzca pérdida neta de empleo.

Promover las infraestructuras y equipamientos de ámbito regional que aumenten la competitividad de nuestra industria.

Recuperar y revitalizar los distritos industriales de la periferia de la capital y, en concreto, Villaverde, Carabanchel y San Blas.

Desarrollar un plan de revitalización de polígonos industriales, incorporando servicios y equipamientos avanzados, como pueden ser las infraestructuras medioambientales de telecomunicación y redes informáticas.

Esto es, un pacto que, constituyendo la síntesis entre la innovación y el cambio tecnológico, conforme un nuevo espacio social donde prime la formación, la cualificación y el empleo fijo de calidad.

En este mismo orden de ideas es preciso acabar con la sangría que representa el llamado efecto frontera. No es de recibo que con dinero público, dinero público europeo, se subvencionen simplemente traslados de empresas al límite exterior de nuestra Comunidad. La política de suelo, la presión política hacia el Gobierno nacional y, sobre todo, el acuerdo estable y positivo con Castilla-La Mancha permitirán transformar este efecto perverso en algo positivo para las Comunidades Autónomas implicadas.

Permítaseme una reflexión más amplia que la económica. La sociedad madrileña, básicamente urbana, es, como todas las de este tipo, compleja y contradictoria. Los problemas que las instituciones públicas han de resolver en tales casos tienen causas múltiples que exigen de la acción política esfuerzos económicos e imaginativos donde el arbitrismo no tiene cabida, pero sí es obligada la claridad política.

En este sentido, Madrid -la Comunidad de Madrid, que puede tener ante sí un futuro esperanzador- sigue padeciendo fuertes desigualdades de rentas y de cultura, de bienestar y de seguridad; quizá la más llamativa y preocupante, aunque no la única, la constituyen la marginalidad y el riesgo de la marginalidad, pero también las diferencias de renta o las discriminaciones por causa del sexo, la edad o la educación, así como el aún elevado desempleo y la preocupante precariedad en el trabajo. Hace cuatro años la situación era peor; como sociedad hemos mejorado, pero ello no debe hacernos olvidar el inmenso camino por recorrer.

Desde una óptica de izquierda, desde una concepción democrática avanzada los poderes públicos han de intervenir con acciones positivas en favor de los grupos peor tratados. Sólo los adoradores que en número no despreciable creen en el mercado como un hito se oponen hoy a esas políticas, pero conviene expresar algunas precisiones sobre los servicios públicos como elemento de solidaridad y también sobre las subvenciones.

Para un socialista la acción constante contra las desigualdades es un objetivo básico. Desde esta óptica el Estado moderno es un instrumento fundamental para corregir las desigualdades que las divisiones sociales generan, sólo en apariencia, espontáneamente. Nuestra Constitución está preñada de mandatos para que los poderes públicos actúen en esa dirección. La lectura que hacemos de la Constitución española enfatiza legítimamente el desarrollo político de esos aspectos constitucionales, sin embargo, con excesiva frecuencia hay grupos -corporativos o no- que tienden a expresar sus derechos olvidándose de que éstos tienen contrapartidas. Los presupuestos son un frío mensaje en sentido contrario; a la postre, todo gasto proviene de un ingreso, y el pago de éste, sea inmediato o diferido en el tiempo, sale del bolsillo de los ciudadanos. Con todo, este argumento presupuestario suele ser desoído, lo cual implica una cultura social que me atrevería a calificar de peligrosa: la cultura de la gratuidad. Una cultura, con toda probabilidad, ruín y, con toda seguridad, insolidaria. Los poderes públicos tienen también la obligación de ejercer la pedagogía democrática, y esa pedagogía debe ser aplicada también por el Gobierno regional.

Ningún servicio -sanidad, transporte, educación, etcétera-, ni el incremento del capital social -carreteras, viviendas, depuradoras, etcétera- es gratuito; por el contrario, cuesta dinero y cuesta mucho dinero.

Los ciudadanos tienen el derecho, y me atrevería a decir que el deber cívico, de saberlo. Es nuestra obligación explicárselo, colectiva e individualmente, por eso es saludable que los poderes públicos señalen con claridad el coste del servicio y la tarifa que paga el usuario. En este sentido, las tarifas gratuitas son, como principio, rechazables, aunque deban existir servicios gratuitos. Quisiera poner algunos ejemplos ilustrativos.

El agua y su depuración -exceptuando las inversiones en infraestructuras- deben ser pagadas íntegramente por los usuarios, si bien, como actualmente ya se hace, las tarifas son progresivas.

Los alquileres de las viviendas públicas debieran, en conjunto, cubrir al menos los costos de mantenimiento y reposición, aunque muchas de ellas estén, como lo están, subvencionadas.

La televisión pública -exceptuando las inversiones de primera instalación- debiera dimensionarse para cubrir sus costes de funcionamiento.

A estas alturas del siglo XX es difícil imaginar que alguien sostenga seriamente que la sanidad, la educación, el transporte colectivo urbano y otros servicios puedan darse pretendiendo alcanzar los objetivos de universalidad e igualdad bajo el principio del beneficio privado. Sólo desde la óptica pública pueden conseguirse tales objetivos. El debate político sobre la calidad de estos servicios se centra hoy en la gestión; en contra de lo que algunos pretenden, no está escrito en las estrellas -tampoco en las siete que forman la bandera de la Comunidad- que la gestión privada, por el mero hecho de serlo, sea más eficaz que la pública; negando la viabilidad social de la privatización de los servicios públicos, sí desearía expresar ante esta Cámara algunos principios: no creo que la gestión privada de una parte, por minoritaria que sea, de estos servicios, contradiga los principios de solidaridad que acabo de expresar; es más, en principio es beneficioso para cualquier gestión pública disponer de un referente con el que poder establecer comparaciones.

Confundir el servicio público, incluso en su forma de gestionarlo, con la necesidad de que éste lo lleven a cabo funcionarios, ya sean médicos funcionarios o conductores de camiones funcionarios, es, simplemente, tomar el rábano por las hojas. Estas posiciones que aquí critico responden en

exclusiva a intereses corporativos. A este propósito he de expresar mi más absoluto rechazo a la privatización larvada; la peor de las privatizaciones posibles por ser, además, gratuita. En ella están empeñados algunos grupos corporativos estratégicamente situados. No es de recibo, por ejemplo, que vacación tras vacación trenes o aviones amenacen con paros y otros inconvenientes para los usuarios. No pueden admitirse destrozos en los bienes públicos por mor de la defensa de intereses mediocres.

La ciudadanía tiene el convencimiento de que grupos corporativos simplemente se quieren apoderar de la propiedad de algunos servicios. El sindicalismo de clase está recibiendo por parte de estos grupos corporativos un ataque infinitamente mayor que el que pudiera imaginarse. Los poderes públicos tienen al respecto una prioridad: la defensa de los derechos de los usuarios; defensa en cuanto a la mejora de la calidad de sus servicios y defensa en contra de quienes, corporativa e insolidariamente, atacan los derechos que tienen los ciudadanos.

En el sentido antedicho debo expresar con nitidez cuál ha sido y cuál va a seguir siendo la política del Gobierno regional respecto a los sindicatos. Las últimas elecciones sindicales han revalidado con claridad un hecho: dentro de la pluralidad, en Madrid y en toda España existen dos grandes sindicatos: la Unión General de Trabajadores y la Confederación de Comisiones Obreras; pues bien, apostemos desde los poderes públicos por esa forma de articulación social, independientemente de que las diferencias que se produzcan entre cualquier administración -incluida ésta- y estos sindicatos. Se trata de realizar un envite articulador que exigirá un método y unos mecanismos. El método es el diálogo y la concertación; los mecanismos son la corresponsabilización sindical en la solución de múltiples problemas.

Es preciso ayudar institucionalmente para que los sindicatos sean, también, un vehículo de solución de problemas acuciantes, como la vivienda, la formación y otros.

Al inicio de esta legislatura, y en lo tocante a la concertación, no solo habrá que poner en marcha el Consejo Económico y Social, sino que es preciso iniciar, inmediatamente, un debate que nos lleve al ya citado pacto por la industria. Tanto la patronal madrileña -la CEIM- como ambos sindicatos han mostrado su posición favorable a tal camino. Se trata de recorrerlo juntos.

En segundo lugar, conviene ampliar y reorientar el Plan de Empleo, que dio buen resultado durante la última legislatura.

Del diálogo permanente que hemos tenido con las fuerzas sociales, puedo asegurar que es idea compartida la necesidad de una apuesta cuantitativa y cualitativamente mayor por la formación. La situación está madura para que el Gobierno nacional entre en este renovado proyecto. La calidad es imprescindible; también la cogestión.

Nuestras universidades madrileñas, especialmente la Politécnica, han tenido la sensibilidad y la excelencia que la sociedad quiere de ellas en éste y en otros asuntos. Juntemos esfuerzos; es posible y es probable el éxito en esta apuesta por el futuro.

Aparte de los sindicatos, la sociedad madrileña tiene unas potencialidades de asociación, de autoorganización que es preciso apoyar. Así lo hemos hecho y así lo haremos, sin embargo, debo hacer a este propósito alguna precisión: no creo que la sociedad se invente ni desde los poderes públicos ni desde los partidos políticos. Los movimientos sociales, o responden a un impulso real, necesario, sentido, o son eso: un invento para salir en los medios de comunicación y para recabar una subvención.

Ayudemos a que se oigan todas las palabras, pero sin creer que para que una voz suene basta con que tenga un buen equipo de sonido pagado con el dinero público.

Una sociedad vertebrada y solidaria es más habitable y también más barata para todos, pero una sociedad de este tipo acepta y resuelve sus propias contradicciones. Es una mentira -una mentira costosa para el contribuyente- aquella que predica la inocencia de la sociedad, que niega la existencia de intereses distintos y contradictorios en su seno. Esta gran mentira conduce al pensamiento inmovilista y reaccionario, según el cual toda la sociedad es angelical, porque la culpa de todo la tiene, como no, el Gobierno.

Respecto a las ayudas directas, a través de la vivienda pública u otras, el criterio debe ser similar; así, por ejemplo, nadie puede argumentar que el dinero, las subvenciones, sirvan por sí mismas para salir de una situación desgraciada; al contrario, si esas subvenciones no van acompañadas de la contrapartida del esfuerzo personal, no sólo se convierten en un gasto a la larga inútil, sino que, además, producen el efecto perverso de condenar al estancamiento en la discriminación. ¿O es que alguien cree que la vieja situación de injusticia que han sufrido y sufren los campesinos andaluces van a resolverla las subvenciones del Plan de Empleo Rural?

El ingreso madrileño de integración, el IMI, que pusimos en marcha en la legislatura pasada, ha de consolidarse como un plan integral contra la marginación que incluirá múltiples políticas, de entre las cuales no debe ser la más importante la subvención familiar; es más, el incrementalismo económico en este campo sería, sin más, un error político de bulto y un despilfarro. El éxito del programa IMI se medirá por el número de los que salen de él, no por el número de los que entran en él. Lo mismo cabe decir de las políticas contra la droga: de poco servirá el esfuerzo económico público si no hay una exigencia de participación activa de los enfermos y sus familiares en la recuperación; esos esfuerzos, esas contrapartidas son de obligada exigencia, al contrario lo único que haremos es empantanar situaciones injustas. El combate ideológico contra la cultura de la gratuidad es hoy una exigencia moral y cívica de la democracia, comenzando por quienes tenemos responsabilidades políticas en las instituciones públicas.

La izquierda en general, y el socialismo en particular, vienen definidos por unos principios morales vigentes hoy como ayer: la solidaridad entre los hombres y los pueblos. La ideología que de este principio se deriva sostiene que la humanidad puede avanzar moral, social y políticamente por el camino de una creciente solidaridad entre las gentes. La democracia como sistema político, como método para resolver los conflictos de la sociedad plural y diversa, y también como objetivo, es hoy un valor común, tras años de interregno, de todo el pensamiento que se reclama de la izquierda.

Los objetivos de libertad, igualdad y justicia social conforman las políticas de un gobierno socialista en cualquier ámbito competencial o territorial en que éste actúe,

pero los objetivos fijos no tienen por qué corresponder a políticas permanentes invariables, y ello por dos razones. Primera. Porque las estrategias contrarias a la igualdad -lo que algún simplificador llamaría los mecanismos del mercado- se adaptan permanentemente; en otras palabras, echando mano del viejo refrán español, si es cierto que hecha la ley, hecha la trampa, la ley no puede permanecer estática mientras la trampa se mueve. Segunda. Porque puede afirmarse, sin apenas riesgo de error, que no existe política alguna que no acabe produciendo anticuerpos, que no genere efectos perversos directamente contrarios al objetivo propuesto por la política. Los ejemplos que pueden aducirse son multitud, baste recodar el conocido análisis del antropologo Marvin Harris -nada sospechoso de conservadurismo, por otro lado-, quien llega a la conclusión de que la política de ayudas puesta en práctica por las administraciones democratas en Estados Unidos, y dirigidas entre otras capas, a las familias de color en las grandes ciudades, produjo el efecto perverso de la permanente desagregación familiar y social de ese grupo étnico. En efecto, el infierno puede estar empedrado de buenas intenciones.

A lo dicho se añade un fenómeno de fondo particularmente significativo, como es el cambio del sistema industrial y del sistema productivo en general. La electrónica se ha superpuesto en aquél a la mecánica, con el consiguiente aumento de la productividad, y lo que es más importante, han desaparecido las grandes concetraciones de fuerza de trabajo en un solo punto; ello ha hecho cambiar la acción sindical y también las formas de acción política. Hay más, el hecho de que sean la producción de información y su comunicación las que más rápidamente han evolucionado en los últimos lustros, no sólo hacen pensable una sociedad económicamente desarrollada, sin libertades públicas y privadas, sino que ha producido una absolescencia notable en el modo tradicional de funcionamiento político. Es preciso analizar los efectos perversos de las políticas en curso y, consecuentemente adaptar permanentemente éstas para alcanzar los objetivos; no hay peor pereza que la mental, ni peor conservadurismo que el del dogma político. Si salgo elegido Presidente les aseguro que habrá continuidad en los objetivos, pero no habrá continuismo en las políticas, no habrá más de lo mismo, y no sólo porque los nuevos problemas -Madrid los va a seguir teniendo y gruesos- requieren nuevas soluciones, sino también porque, como he dicho, los efectos no queridos acaban por comerse las mejores intenciones políticas.

Nos encontramos ante nuevas conciencias, como la ecológica, o nuevas expresiones culturales, pero lo peor que puede hacerse desde culquier gobierno es adaptarse a la moda, a la imagen de moda, sin entrar en el fondo de las cuestiones. Una depuradora o la sustitución de 100 calefacciones de carbón por otras tantas de gas, hace más por la conservación del medio ambiente que todas las declaraciones estéticas juntas. Madrid, la Comunidad de Madrid, va a cambiar en los próximos años, con toda probabilidad, cuantitativa y cualitativamente.

Por otro lado, se abre un nuevo ciclo político: el proyecto democrático que significó la restauración de la democracia municipal, por un lado, y la puesta en marcha del Estado de las Autonomías, por otro, ha cubierto ya su primera etapa. Tenemos diseñado lo que debiera ser, desde nuestra óptica, esta segunda etapa que ya se ha empezado a recorrer, el resultado final de este nuevo ciclo depende, no solo de la bondad de diseño, sino también de la capacidad que tengamos de ilusionar y de convencer. Europa vive una auténtica crisis que nos está afectando ideológica y políticamente; nos está afectado a todos, incluso a aquellos que, confundiendo sus deseos con la realidad, creen que la historia, el final de la historia, les ha venido a dar la razón. Lo dijo Antonio Gramsci en sus Cuadernos de Cárcel, hace ya bastantes años: "La crisis consiste, precisamente, en el hecho de que lo viejo está muriendo y lo nuevo no puede nacer. En este interregno aparecen gran variedad de síntomas de morbosidad." Hasta ahí la cita de Gramsci. Obviemos las morbosidades varias y ayudemos a lo que ha de nacer, que no es otra cosa que una nueva concepción de la democracia, una democracia más participativa, en donde no se levanten muros entre el Estado, las instituciones públicas y la sociedad, donde lo político sea cada vez más el campo de las decisiones y las soluciones colectivas a las demandas colectivas. El sistema político del Este de Europa no ha dado las respuestas adecuadas, especialmente nunca conectó su concepción de la economía con las libertades públicas, pero las preguntas siguen ahí, esperando las respuestas políticas que tornen las injusticias en solidaridad.

Nuestro objetivo es construir una región que ha de resolver los nuevos malestares y avanzar decididamente hacia el progreso. Este salto hacia el progreso exige ordenar el territorio de nuestra región desde la razón y desde la democracia, pasar de la ciudad grande a la gran ciudad; una región de ciudades y pueblos bien comunicados; ciudades transitables y limpias, bien equipadas, significa acabar para siempre con las ciudades dormitorio, significa apartar esa alienante sensación de ser ciudadanos sin ciudad. Esta acción reequilibradora debe actuar simultáneamente sobre tres ámbitos distintos: el territorio, la economía y la sociedad, pilares básicos, los tres, de la acción de gobierno que nos proponemos llevar a cabo. La actuación en cada uno de esos tres pilares estará presidida por la línea de fuerza del reequilibrio y la solidaridad. Las acciones de gobierno serán medidas que respondan al programa electoral del Partido Socialista Obrero Español y al acuerdo programático de investidura suscrito entre la Federación Socialista Madrileña, el Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida de Madrid.

La capital burocrática del país se ha transformado en el centro económico y cultural más interesante de España; nuestra Comunidad se configura ya, y definitivamente, como una región metropolitana; la estrategia regional para proseguir el reequilibrio territorial ya iniciado implica, entre otros, los siguientes objetivos: la definición de la ciudad de Madrid y su papel en el conjunto regional a través de la Ley de Capitalidad de la Villa y de un programa especial para la capital, la consecución de una ciudad y un de un área metropolitana sin zonas deprimidas, mediante la creación de centros de actividad económica y de servicios en la periferia capaces de asentar nuevas actividades económicas que actúen como cabeceras comarcales.

Nuestra región también es campo; los programas de desarrollo agropecuarios que porponemos contribuirán a que el campo madrileño sea fuente imprescindible de suministros alimentarios de calidad y lugar de bienestar para quienes vivan en el medio rural. La puesta en marcha del programa

de pruducción de carne de calidad en la Sierra Norte, la creación del complejo agropecuario de Colmenar Viejo, la implantación de granjas de producción ganaderas en el sureste de la Comunidad, la creación y puesta en marcha de una empresa comercializadora de productos alimentarios producidos por las cooperativas de Madrid y la creación de un organismo autónomo de investigaciones agrarias y medioambientales, son algunas de las principales medidas con las que nos proponemos mejorar radicalmente nuestra agricultura y nuestra ganadería.

El agua es un recurso natural, un bien indispensable para el desarrollo de la región y para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Tenemos que mantener los niveles de abastecimiento y extender la red a todos los municipios, proteger la calidad de las aguas y racionalizar su uso. La necesidad de incrementar los recursos hidráulicos exige construir dos nuevas presas en los ríos Jarama y Sorbe, que, con un coste estimado de 25.000 millones de pesetas deben iniciarse en los próximos cuatro años para que estén en servicio al finalizar este siglo y poder garantizar el abastecimiento futuro. Las depuradoras de nuestra Comunidad constituyen, junto con las del Ayuntamiento de Madrid, la infraestructura de depuración más importante a nivel regional de toda España. Ahora nos corresponde finalizar los programas de depuración en pequeños municipios, renovar y modernizar instalaciones y sanear las redes de alcantarillado.

Las infraestructuras hidráulicas, abastecimiento y saneamiento todavía precisan de unas inversiones de aproximadamente 170.000 millones de pesetas. Soy consciente de que no será alcanzable dar cobertura financiera a la totalidad de un plan tan ambicioso en esta legislatura, pero considero imprescindible que hagamos los esfuerzos necesarios para lograr el mayor techo posible.

Madrid es la región española con mayor densidad de población y, por lo tanto, la que más riesgo tiene de deterioro de su medio ambiente. No podemos crecer, como se hacía en el pasado, contra la naturaleza, castigando y expoliando nuestro patrimonio natural. De ahí que propongamos una Ley General del Medio Ambiente que nos ayude a respetar y garantizar la calidad de nuestro entorno natural, que preserve los espacios de alto valor ecológico, que nos obligue a recuperar los ríos y las vegas, a oxigenar nuestros cielos, a conservar y proteger nuestra fauna, a conseguir que los residuos urbanos industriales no sean fuente de suciedad ambiental, a lograr, en suma, que el estrépito y el ruido del tráfico no sofoquen la voz de los ciudadanos y no perturben nuestra convivencia. Será necesario un pacto social para el medio ambiente.

El tráfico y el transporte han generado uno de los malestares más graves, hasta el extremo de que la vida en todas las grandes ciudades está casi a punto, al borde del colapso.

El nuevo Madrid sólo es posible con una capital y una región que resuelvan sus problemas de transporte y de tráfico. Nosotros apostamos por soluciones colectivas para los problemas colectivos: que el automóvil particular sea una opción y no una obligación; que el transporte público sea cada vez más puntual, más rápido y más cómodo, para que nuestra Comunidad sea una región bien comunicada donde se acorten las distancias entre la periferia y la gran capital, entre nuestros lugares de residencia y nuestros centros de trabajo; apostamos por el metro dentro de la ciudad y por los trenes de cercanías en el área metropolitana, concebidos como un auténtico metro de superficie.

Propugnamos un segundo plan de transportes que nos permita resolver de una vez los problemas de comunicaciones que tiene esta región. Aspiramos a incrementar en 28 kilómetros el trazado del Metropolitano, y propondremos se integre la gestión de los trenes de cercanías en el Consorcio Regional de Transportes. Impulsaremos la línea de cercanías San Sebastián-Alcobendas y la entrada en servicio del intercambiador de Príncipe Pío. Tenemos la voluntad, entre otras medidas, de acelerar y ultimar la ejecución del cuarto y del quinto cinturón y de mejorar las carreteras de acceso y las radiales.

El Plan de Viviendas del Gobierno de la nación va a facilitar todo esto, y creemos que dentro de poco tiempo la vivienda dejará de ser un problema acuciante; va a permitir ese plan a los jóvenes y a las familias de renta media que puedan acceder a una vivienda que el mercado, año tras año, fue alejando de sus manos; desarrollaremos el Programa Regional de Vivienda 1991/1994, que suscribimos en su día con U.G.T. y Comisiones Obreras.

Nuestras principales acciones en materia de suelo y vivienda, a tenor del acuerdo programático que hemos firmado, son en esencia las siguientes: tramitar la Ley del Suelo de la Comunidad; solicitar del Gobierno de la nación la derogación del "Decreto Boyer" en lo relativo a vivienda; solicitar del Gobierno nacional la tramitación de una ley de edificación y construcción que, entre otras disposiciones, impulse y asegure la calidad de las obras; elaborar y ejecutar un programa cuatrienal para la construcción de un mínimo de 64.000 viviendas sociales, que podría ampliarse hasta 90.000.

Madrid es una de las regiones españolas con mayor circulación y consumo de bienes culturales, hasta el extremo de que en ocasiones, y paradójicamente, la oferta supera la demanda.

La cultura y la educación son instrumentos y condiciones insustituibles para construir una sociedad de progreso. Nos proponemos un proyecto cultural que se base en la participación de los madrileños, en la solidaridad territorial y en la comunicación social.

Frente a las concepciones individualistas de la cultura, nosotros ofrecemos un proyecto de cultura solidaria y participativa donde no sea posible la discriminación por razones geográficas o económicas. Nuestra acción se encaminará, no tanto a incrementar la cantidad de cultura cuanto a favorecer un salto cualititativo en la construcción de un Madrid capaz de producir cada vez más cultura.

El contacto con la cultura no debe pasar exclusivamente por el peregrinaje a las mecas o santuarios del arte y de los espectáculos, casi siempre localizados en el centro de la gran ciudad; es necesario invertir en la promoción de centros de producción y creación cultural en las diferentes disciplinas, desde la literatura y el teatro hasta la música, desde las artes plásticas y espectáculos tradicionales hasta el uso creativo y social de la nueva tecnología de la información y de la comunidación.

La mejora de nuestro patrimonio cultural es otra de nuestras atenciones prioritarias para culminar el equipamiento de bibliotecas, con un plan regional en colaboración con los ayuntamientos, de modo que nuestra

Comunidad ha de situarse en primera línea en lo que a dotación de bibliotecas se refiere. La Comunidad se dotará de un Consejo Regional de Cultura para impulsar, dinamizar y garantizar la participación social a la hora de definir y realizar las politicas culturales.

Las actividades del "Madrid, ciudad europea de la cultura" a lo largo del próximo año no pueden ser sólo punto de llegada, de celebración de ese reconocimiento europeo, sino que tienen que ser punto de arranque para la dotación de nuevas infraestructuras culturales. Apostar por la calidad de la cultura supone, digámoslo con claridad y con palabras llanas, apartarse de la cutrez. Aparecen en nuestro entorno urbano iniciativas que confunden lo culto con una pésima interpretación de lo castizo. Pongo un ejemplo de estos sucedáneos de cultura: el monumento que se acaba de erigir en plaza pública a La Violetera. Este homenaje toma la figura de Celia Gámez, por cierto, la de ¡ya hemos pasao! ,con una inscripción en donde se recoge el ripio de la famosa cancioncilla, culmen de la poesía castellana, a saber: "como ave precursora de la primavera, en Madrid aparece la violetera." He aquí el lirismo, el madrileñismo de zarzuela que tanto criticó Manuel Azaña. A estas alturas la cutrez populachera no va a engañar a nadie: las violeteras fueron un invento de los señoritos.

Se han puesto en marcha, en muy corto plazo de tiempo, unos medios de comunicación de titularidad pública, una televisión apreciada por gran parte de los madrileños, y ahora tenemos ante nosotros el reto de conseguir que esta televisión adquiera los signos de identidad propios de las televisiones públicas de ámbito regional.

La televisión no puede renunciar a su dimensión de carácter público ni a las funciones sociales que ello demanda. La televisión, además de un medio para el entretenimiento y el ocio, tiene que ser un soporte diferenciado de la oferta de las televisiones privadas, un medio que sea imagen del pluralismo y de la calidad de nuestra democracia. Estamos dispuestos por ello a dotar a nuestra radiotelevisión de las infraestructuras técnicas que permitan su existencia, consolidación y competitividad en el mercado de la comunicación, pero también debemos pedirle que sea una televisión útil, una empresa que equilibre gastos e ingresos y que no tire con pólvora del rey.

Quiero expresar también que el Gobierno y la Asamblea debieran estar dispuestos a buscar y poner en marcha todas aquellas fórmulas que garanticen la viabilidad del proyecto, incluida, si fuera necesaria, la intervención de la iniciativa privada en la gestión de determinadas áreas o servicios de Radiotelevisión.

La creación de la Ciudad de la Imagen va a ser, por otra parte, una gran oportunidad para ensanchar la base productora de la cutura audiovisual en nuestra Comunidad. Concebimos la educación como un bien social que debe ser accesible a todos los ciudadanos a lo largo de toda la vida. Lo concebimos como un elemento impulsor del desarrollo regional, como un factor reequilibrador desde el punto de vista social y territorial.

Se ha dicho, con razón, que el principal recurso de nuestra región es su capital humano. Invertir en la formación de este capital humano es por eso nuestra acción más rentable socialmente y productivamente para crear una sociedad avanzada. Esto supone que, concluido el proceso de accesibilidad de todos a la educación, los poderes públicos han de dar también un salto cualitativo. La educación supone en este momento, no sólo un poderoso instrumento de cohesión social, sino también un elemento decisivo para el desarrollo del potencial humano de nuestra región. Hemos de huir, pues, de lo que, como expresivo concepto, se ha denominado analfabetismo informático, para profundizar en la próxima legislatura en las líneas ya abiertas: buena formación inicial como base esencial para conseguir personas con destrezas polivalentes, versátiles y con la fundamental capacidad de aprender a aprender, con una fuerte carga crítica, y sin olvidar los componentes humanísticos por los que discurre nuestra cultura. La educación actúa, asimismo, sobre la capacidad intelectual y cultural del hombre, por lo que se convierte, hoy más que nunca, en un instrumento imprescindible de los poderes públicos para afrontar los desafíos de la sociedad del conocimiento.

En este terreno la educación infantil aparece como una de las áreas en las que la sociedad demanda una actuación de más alcance. Por ello se elaborará un plan cuatrienal dirigido a incrementar el número de plazas, a mejorar cualitativamente la oferta y a potenciar la coordinación entre las Administraciones Central, Local y Autonómica.

La puesta en marcha de la reforma planteada por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, la LOGSE, conlleva, asimismo, la adecuación de los centros de educación primaria y secundaria y sus proyectos a las nuevas exigencias en ella marcadas. En este sentido, el Gobierno regional redactará y desarrollará un plan de actividades compensatorias como apoyo a la actividad regular de estos centros.

Con el fin de elevar los niveles de formación y de cultura en el amplio segmento de la población adulta, que requiere una atención especial de los poderes públicos, se realizará un plan regional de educación de personas adultas, diversificando las ofertas a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

El futuro de Madrid pasa por el de sus universidades y su investigación, de ahí que nos planteemos la promoción de una activa política de creación de plazas universitarias desde presupuestos de reequilibrio social y territorial, como lo ya ejecutado en la zona sur con la Universidad Carlos III, en la Politécnica de Campamento o en el este metropolitano con la creación del Centro Superior de Estudios Sociales y Jurídicos "Ramón Carande", de Vicálvaro.

La investigación, ligada al desarrollo, aparece en el nuevo Madrid como un reto ineludible para la Administración Autonómica. Por ello, será objetivo prioritario la elaboración de un segundo Plan de Investigación y Desarrollo que atienda a los criterios de la realidad económica regional y a la solución de sus problemas.

La formación técnico-profesional ha de tener una especial atención en la política de la Comunidad de Madrid en los próximos cuatro años. El ya creado Instituto de Formación va a suponer una novedosa fórmula de gestión de una formación flexible, en permanente adaptación a las demandas del mercado de trabajo y con atenta mirada a la evolución del sistema productivo regional. Una formación consensuada con los agentes sociales, con generalización de

las prácticas en las empresas; una formación ejecutada por profesorado de alto nivel.

Dentro de dos años -1993/1994- Madrid alcanzará su récord en población juvenil. Vivirán en nuestra Comunidad 1.250.000 jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 29 años. No es posible el progreso sin estos jóvenes; están llamados a construir una nueva sociedad. ¡Ojalá que más justa, más solidaria y más feliz! La sociedad de los jóvenes es ya hoy más libre y solidaria que lo fue la de mi generación, más tolerante, más generosa; viven en una cultura que practica la igualdad entre hombre y mujer, que aprecia mucho más el medio natural, que cree en la solidaridad de los seres humanos, y todo esto tiene que ver mucho con la política. El futuro sólo es posible si les garantizamos el derecho al trabajo y a la seguridad en él, a la vivienda, a la educación, a la cultura, al ocio, al estado de bienestar. A ello tienen que conducir nuestros planes de formación, de vivienda joven para favorecer su emancipación personal, y también las medidas de ayuda a los movimientos asociativos.

La mujer padece todavía discrimación. Apostamos con firmeza por la promoción de la igualdad real entre hombres y mujeres. Sin la mujer, sin su fuerza autoliberadora, no es posible ni el progreso ni el desarrollo social. Por eso necesitamos y vamos a favorecer la igualdad de oportunidades en la educación y en el trabajo, en su acceso a la dirección de la vida pública y a puestos de responsabilidad en las empresas. Los Presupuestos Generales de la Comunidad asignarán al menos el 2 por ciento de sus recursos para el desarrollo de esas medidas y se creará, por ley, el Consejo Regional de la Mujer.

La acción de gobierno tiene también como objetivo y prioridad el desarrollo de la sanidad pública en Madrid como un dispositivo integrado y eficaz de servicios de salud y atención sanitaria para los ciudadanos, desde nuestro compromiso con el sistema sanitario público, con su universalidad y su equidad. Trabajaremos para ofrecer un servicio más personalizado, eficiente y ágil, y extenderemos un nuevo modelo de atención primaria a la totalidad de la población. Se impulsarán nuevas inversiones hospitalarias en Alcorcón, Valdebernardo y Fuenlabrada, y se acometerá la ampliación de los hospitales de Alcalá de Henares y de Leganés, al tiempo que se negociará con el Ministerio de Defensa la utilización de los hospitales militares por personal civil. Se potenciarán e integrarán todos los servicios de salud mental y se dotará a todos los hospitales generales de unidades de hospitalización psiquiátrica. Se desarrollará la estructura de salud pública como complemento de la asistencia sanitaria, con actuaciones sobre alimentación y nutrición, medio ambiente, inmunizaciones y educación, y se concentrarán esfuerzos en los problemas más graves, como el SIDA, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, con medidas de prevención, tratamiento y rehabilitación, además de extremar la atención a los grupos más débiles y necesitados.

El crecimiento económico de estos últimos años ha tenido un precio: el malestar urbano. Rebrotan con toda su crudeza los síntomas de una sociedad que todavía sufre la marginalidad de parte de su población: la inseguridad ciudadana, la drogadicción. No podemos olvidar que sus raíces son culturales y también económicas, de desarraigo y, a veces, de desesperación. Los malestares urbanos afectan a todos los ciudadanos, porque atraviesan trasversalmente todas las escalas sociales. El progreso de Madrid sólo es posible si se dan soluciones a estos nuevos problemas, si luchamos por reducir las enormes disparidades que subsisten. Procederemos, entre otras medidas, a consolidar el ingreso madrileño de integración -el IMI-, en el sentido que señalé anteriormente; a incrementar la atención a ancianos y minusválidos; a potenciar los programas específicos dirigidos a las mujeres con cargas familiares, a las personas con escasos recursos, a los drogodependientes, a las minorías étnicas y a los inmigrantes. La Comunidad creará una Comisión Regional sobre Drogas que aglutine los esfuerzos y las iniciativas públicas y privadas para articular una respuesta más participativa y solidaria, tanto en la prevención como en el tratamiento y la reinserción social.

Todo esto hay que hacerlo con imaginación y también con dinero. Por tanto, es obligado hablar de la financiación. Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Madrid pasaron de 170.500 millones de pesetas, en 1987, a 413.000, en 1991. Durante el cuatrienio las inversiones programadas han sido de 580.000 millones de pesetas. Los servicios de la antigua Diputación siguen exigiendo un esfuerzo presupuestario del 60 por ciento del gasto corriente no financiero; al haber congelado la financión del antiguo ITE, tan sólo el 65 por ciento de esos gastos tiene una financiación propia.

Las transferencias en viviendas o transporte, o los servicios de sanidad que la Comunidad Autónoma de Madrid suministra al INSALUD -por poner unos ejemplos muy significativos- han estado y están insuficientemente financiados por el Estado. Pero no son éstas únicamente las vías mediante las cuales la Administración Central centrifuga déficit hacia la Comunidad de Madrid; también, a través de los convenios, como el suscrito en su día con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la CAM se ha hecho cargo de inversiones en carreteras de titularidad nacional, por ejemplo, parte del super nudo sur.

La política seguida hasta aquí, en aras de conseguir una financiación razonable, se ha basado en los siguientes puntos: primero, ajustar la financiación de la Diputación a la evolución estimada del antiguo ITE. Segundo, ajustar los convenios con la Administración Central para la prestación de servicios asistenciales al coste real de los servicios que se prestan. Tercero, revisar el marco de la financiación de la vivienda, integrando el coste real en el porcentaje de participación, o bien asegurando su financiación por parte de la Administración Central. Cuarto, revisar el marco financiero del transporte, concertando un coste por viajero que asegure su viabilidad. Quinto, proceder a una cesión parcial de tributos que permita disponer de un margen añadido de financiación. Sexto, liquidar la deuda acumulada por los convenios de vivienda y metro, que están tensionando al límite nuestra tesorería. Séptimo, diseñar la revisión del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, en conformidad con los principios de suficiencia, autonomía y corresponsabilidad.

A lo largo de 1990 y 91 se ha avanzado en la solución de muchos de estos puntos. Así, se firmó el contrato-programa para financiar el transporte público entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Consorcio Regional de Transportes; el convenio para financiar infraestructuras de Metro con el Ministerio de Transportes,

y se aprobó la Ley de Cesión de Tributos, que incluye transmisiones patrimoniales y sucesiones hacia esta Comunidad.

A pesar de estos avances, por ejemplo, las conversaciones ya cerradas para liquidar la deuda viva de la operación de barrios en remodelación, que a 30 de diciembre de 1990, es decir, a finales del año pasado era de 21.000 millones de pesetas, no tiene todavía expresión presupuestaria, con el consiguiente perjuicio de coste financiero que ello comporta a la Comunidad de Madrid.

Las políticas de contención del gasto público y de déficit, impuesta por la Administración Central, se han trasladado -nada amablemente- a las Comunidades Autónomas. Por un lado, se aportan menos recursos para financiar el gasto público; por otro, se bloquean las autorizaciones para emitir deuda pública en pesetas y en divisas, obligándonos a buscar instrumentos financieros alternativos que incrementan el servicio de nuestra deuda. Además, frecuentemente se retrasan las liquidaciones y pagos periódicos que nos son debidos.

Habrá que seguir trabajando imaginativa y duramente, tanto en el ahorro como en los mayores ingresos. En cuanto a lo primero, es preciso refinanciar la deuda a fin de impedir que la carga financiera se dispare por encima del 16 por ciento, en que está ahora. Además, con una rogativa al Altísimo, quizá se consiga que los tipos de interés vuelvan a niveles humanos en este país. En el futuro, los gastos corrientes no podrán crecer por encima de los ingresos corrientes.

Es preciso mantener el principio de corresponsabilidad financiera del sector público regional. Los gestores de las empresas públicas deben entender que éstas no tienen por qué producir déficit eternamente; tendrán que mirar más a los bancos que al presupuesto de la Comunidad, pese a que los bancos, como todo el mundo sabe, son de piedra.

Es preciso mejorar la gestión interna; todos lo predicen, todos lo predican, todos lo quieren, y todos se resisten. Sea como sea, hay que ir hacia un funcionamiento público que tenga cada vez más en consideración el coste y no el gasto. A fin de evitar rigideces administrativas y laborales, debería crearse un "holding" político y administrativo director que englobe un conjunto de entes públicos.

Es preciso compartir el gasto. Madrid, los problemas de Madrid son de las cuestiones llamadas de Estado. Sólo desde la cooperación coordinada ante los tres niveles de la Administración Pública se puede diseñar una solución a los problemas.

El modelo de los contratos-programa que hemos iniciado en transportes debe de extenderse. Además, el Ministro de Obras Públicas y Transportes, el actual Ministro de Obras Públicas y Transportes acaba de anunciar un nuevo sistema de financiación y ejecución de obras que puede ser, cuando se explicite, un buen camino a recorrer juntos.

Tendremos que intentar acortar los plazos de ejecución y es preciso acelerar las inversiones programadas o estaremos condenados a ir detrás de los problemas y no delante con las soluciones.

En cuanto a los ingresos, es evidente que la discusión sobre el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas será larga, y previsiblemente dura; una discusión que, por el momento, parece girar en torno a dos ejes: primero, que el déficit de las Comunidades Autónomas, como consecuencia de un gasto, entre comillas, "desbocado", es causa de los males de la economía española, por lo que no se necesita revisar su sistema de financiación, y, segundo, que la única inversión posible es la de establecer recargos sobre el IRPF, tal como recoge el Libro Blanco sobre la Reforma Fiscal.

Cualquier observador medianamente informado puede comprender que la discusión está condenada al fracaso si los términos sobre los que se discute son éstos. Antes bien, el planteamiento de la futura financiación de las Comunidades Autónomas hay que hacerlo basándose en la Constitución, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas -la LOFCA-, y los Estatutos de Autonomía, considerado todo ello como un bloque normativo básico.

Atendiendo a una fiel interpretación de ese bloque normativo básico, la futura financiación de las Comunidades Autónomas ha de sustentarse sobre una parte de la recaudación de los impuestos estatales no cedidos, tal como indica la LOFCA. Esta recaudación debe distribuirse directamente a las Comunidades Autónomas y, por lo tanto, no se debe añadir al presupuesto de ingresos y gastos del Estado; es decir, una parte de lo que se recauda corresponde a las Comunidades Autónomas y otra parte corresponde al Estado. En consecuencia, la evolución del porcentaje relativo a las Administraciones territoriales, en este caso a las Comunidades Autónomas, debe de coincidir con la evolución general de los ingresos tributarios del Estado.

El recurso de recargos en el IRPF -algún día escribiré una tesis doctoral sobre ello- debería aplicarse, en este marco, sólo para financiar inversiones y actuaciones con un interés social inexcusable y durante un período de tiempo determinado.

Con una aplicación adecuada de lo que se ha expuesto quedaría solucionado el tan traído y llevado concepto de corresponsabilidad fiscal, es decir, el compromiso de las partes implicadas para estar a las duras y a las maduras.

Por su parte, el Fondo de Compensación Interterritorial deberá conectarse con los fondos estructurales europeos, y, por otro lado, el Consejo de Política Fiscal y Financiera debería constituirse en el foro que asegure la coordinación financiera de las Comunidades Autónomas y la Administración Central. Estas ideas, sin pretender desdeñar otras que sin duda se apuntarán, permitirían dotar a las Comunidades Autónomas de un sistema corresponsable y coordinado, y evitarían las indeseables discusiones sobre la distribución territorial de los recursos fiscales más potentes, lo que crearía un estéril clima de enfrentamientos y algo que sería más grave: introduciría factores de insolidaridad tributaria.

Dos asuntos más de indudable relevancia política están ligados a la financiación: en primer lugar, las transferencias; en segundo lugar, la política de cooperación municipal. En cuanto a las transferencias, la voluntad política del acuerdo, ya repetidamente citado, entre la Federación Socialista Madrileña e Izquierda Unida es clara; ambas formaciones han coincidido en que para culminar esta nueva fase de desarrollo autonómico son necesarios los más amplios acuerdos. Las competencias en educación, sanidad,

servicios sociales del INSERSO, cooperativismo, administración laboral, formación profesional, ocupacional y espectáculos serán solicitadas en el plazo más breve posible; para ello se garantizará la participación de la Comunidad de Madrid en la fórmula de consolidación e integración jurídica de las nuevas competencias y en la revisión del sistema de financiación que haga posible la asunción de las mismas.

Desde el punto de vista financiero las transferencias no deberán significar en ningún caso una nueva fuente de centrifugación del déficit hacia esta Comunidad.

En lo que se refiere a la cooperación municipal es preciso acrecentar los criterios de cooperación, no sólo porque tenemos la obligación legal, en cuanto asumimos las obligaciones de la antigua Diputación, sino también porque la vocación municipalista de esta Comunidad es uno de los ejes de actuación a mantener.

No obstante, considerando que son muchas las inversiones sectoriales de la Comunidad Autónoma de Madrid: cultura, deportes, medio ambiente, urbanismo, patrimonio arquitectónico, etcétera, parece razonable plantear el siguiente marco de cooperación con los ayuntamientos: a) planes de cooperación coordinados y reequibradores que tengan como objetivo equiparar los servicios y equipamientos del conjunto de los municipios de la región, considerando las necesidades básicas de cada municipio al mismo tiempo que primen, que se prime a aquellos ayuntamientos que deseen realizar más esfuerzos económicos propios, especialmente en la conservación del capital social ya construido o por construir. De poco vale que la Comunidad construya un parque si luego el ayuntamiento no lo conserva, y casos hay de ello.

En segundo lugar, es preciso extender el carácter cuatrienal de los planes de cooperación a todos los municipios de la región, configurando con cada ayuntamiento que lo desee un programa de inversiones para toda la legislatura basado en el respeto a las demandas municipales, pero inmerso en los objetivos de la estrategia regional.

En tercer lugar, asimismo y en la medida en que se van resolviendo las principales carencias, resulta cada vez más necesario incluir en la cooperación municipal aspectos ligados al desarrollo económico y productivo de los propios municipios, y finalmente es preciso fomentar las mancomunidades plurifuncionales de servicios como fórmula para obtener servicios que, de modo individualizado, cada ayuntamiento no podría conseguir por sí mismo.

Terminaré, Señorías, enlazando con la reflexión inicial de mi discurso. La Comunidad de Madrid -decía-, sus electores, han apostado en las elecciones últimas por la izquierda, y me atrevo a decir que la izquierda, toda la izquierda como respuesta debe apostar durante los próximos cuatro años por un nuevo Madrid.

El programa que he expuesto trae soluciones para el presente y sobre todo para el futuro de nuestra Comunidad, para transformar nuestras estructuras económicas y sociales de forma que, no sólo nos integremos plenamente en Europa, sino que estemos en situación de participar en la construcción de una nueva Europa siendo una de sus regiones desarrolladas.

Hay otras razones que nos incitan a dar este salto: la certeza de que estamos viviendo el final de una historia y el comienzo de otra con acontecimientos que han introducido líneas de discontinuidad en la vida social y política de los pueblos de Europa.

La historia no se acaba aquí, porque esa quiebra de los modelos tradicionales nos obliga a enfrentarnos a una acción política que permita entender la construcción de una nueva Europa en la que no podemos renunciar a desempeñar un papel protagonista. Vivimos tiempos de grandes amenazas y de crisis, pero también de grandes esperanzas, y en estas situaciones es en las que tenemos que conservar las utopías, porque son las que mejor nos señalan el rumbo a seguir.

He pretendido hasta aquí hilvanar las grandes líneas políticas y programáticas de una apuesta por Madrid, apuesta que coincide, a mi entender, con la necesidad de progreso que nuestra Comunidad tiene para encarar con éxito su futuro. Para este proyecto espero obtener la confianza mayoritaria de esta Cámara.

Señorías, señor Presidente, he dicho. (*Aplausos en los bancos socialistas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se suspende la sesión, reanudándose el día de mañana, 11 de julio, a las 10 horas y 30 minutos.

(*Eran las once horas y treinta y nueve minutos.*)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria − Sección de BOA y Publicaciones−
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 − 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA − D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

-Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre

2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.

3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.

4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: . . . . . .

Domicilio: . . . . . Núm.: . . . . . Distrito postal: . . . . . .

Ciudad: . . . . . Teléfono: . . . . . Fax: . . . . . .

DESEO SUSCRIBIRME AL ☐ BOAM ☐ DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de_____ y hasta el 31 de diciembre de 19___ a cuyo efecto les remito la cantidad de_____ Pts. mediante: ☐ Giro postal ☐ Talón nominativo ☐ Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19___